

**Archivo Municipal
de**

LA PARRA

Código de referencia : ES.06099.AMPA/1.1.01//15.2

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1883

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 2 hojas

Nombre del Productor : Ayuntamiento de La Parra



Sesion inaugural del dia 5.º de
Julio de 1883

Concejales que quedaron
en esta renovacion

D. Jose Antonio Fernandez Galvan
" Eddoro Mendez Gomez
" Antonio M.º Gonzalez del S. Juan
" Manuel Jimico y Marin

Concejales entrantes

" Juan Ant.º Gutierrez y Garcia
" Alonso Caballero y Caballero
" Anastasio Lagar y Lagar
" Alfonso Gonzalez Rodriguez
" Paulino Fernandez Jimico

En las Casas Consistoriales de La Barra a las diez de la mañana del dia primero de Julio de mil ochocientos ochenta y tres por via especial convocatoria del Sr. Alcalde actual D. Joaquin Ramirez y Pastor se reunieron en el salon de sesiones de dicho local los Sres. Concejales que quedaron en esta renovacion y los electos ultimamente, que todos se figuraron al margen para cumplir los preceptos contenidos en los art.ºs 49 al 57 de la ley municipal vigente. Presentes todos el Sr. Alcalde resigno el mando que ha venido ejerciendo depositando sobre la mesa las insignias de su cargo y examinados los expedientes de las elecciones verificadas en Mayo de 1883 y en el del año corriente resulto ser el Concejal que ha obtenido mayor numero de votos el Sr. D. Juan Antonio Gutierrez y Garcia por lo que ocupo la presidencia interina, retirandose inmediatamente del salon el Alcalde con los demas Concejales salientes que habian querido concurrir, despues de dejar sobre la mesa las insignias de sus cargos. Dada lectura por mi el Secretario de los articulos de la ley ya citados se procedio a la eleccion de Alcalde siendo llamados los Sres. Concejales por orden de voto y fueron depositando el suyo en la Urna preparada al efecto hasta que terminada la operacion el Sr. Presidente interino procedio al examen de las papeletas depositadas en dicha Urna que leyó en alta voz dejandola sobre la mesa y mostrando yo el Secretario los resultados en la lista que al efecto formé apareciendo lo siguiente:

Para Alcalde

D. Juan Ant.º Gutierrez y Garcia, ocho votos	8
D. Jose Ant.º Fernandez Galvan, un voto	1

Siendo por consecuencia proclamado el Sr. D. Juan Antonio Gutierrez y Garcia el cual recogio las insignias de su cargo y dando las gracias a sus compañeros por la distincion con que le honraban para este vicio continuo ocupando la presidencia disponiendo que por el mismo orden se escribieran y depositaran en

la Urna las papeletas que habian de nombrar los Tenientes primero y segundo, q. segun la escala del art. 35 de expresada ley corresponden a esta Corporacion reca-
yendo la eleccion por el orden siguiente: —

Para Teniente primero

D. Jori Antonio Fernandez Galver, ocho votos ————— 8 ————
 D. Paulino Fernandez Jisico, un voto ————— 1 ————

Para Teniente segundo

D. Teodoro Mendez Gomez, ocho votos ————— 8 ————
 D. Anastasio Gazar y Gazar un voto ————— 1 ————

Siendo proclamados por consecuencia los Sres Fernandez Galver y Mendez Gomez respectivamente para los cargos expresados recibiendo cada uno las insignias correspon-
dientes y ocupando sus puestos. Seguidamente se procedio al nombramiento de un
Judice que segun la ley corresponde al Ayuntamiento, siendo elegido por unanimi-
dad el Concejal D. Paulino Fernandez Jisico, el cual acepto dicho cargo dando las gra-
cias por la distincion y confianza con q. se le honraba. A continuacion tomaron el nu-
mero que les corresponde por el orden de votos con que fueron elegidos y por el de edad
caso de empate, resultando organizados en esta forma: —

Concejal primero D. Alonso Caballero y Caballero —
 D. segundo D. Anastasio Gazar y Gazar —
 D. tercero — D. Alfonso Gonzalez Rodriguez —
 D. cuarto — D. Paulino Fernandez Jisico —
 D. quinto — D. Antonio M. Gonzalez de S. Juan —
 D. sexto — D. Manuel Jisico y Martin —

Tomada posesion de sus cargos cada uno se puso a discusion el numero de sesiones ordinarias que se
debian celebrar a la semana y los dias y horas mas convenientes a los Sres. Concejales, acordan-
dose fijar los domingos a las nueve de la noche en los meses desde Mayo a Octubre y a las
siete en los de Nov. al de Abril todos inclusivos. Con lo cual se dio por termina-
da esta sesion inaugural en cumplimiento del repetido art. 57 de la ley firmando esta acta
todos los Sres concurrentes de que go. el secret.º certifico =

Juan A. Gutierrez Jori Antonio Galver, dep. Teodoro Mendez
 Alonso Caballero y Caballero
 Paulino Fernandez Jisico
 Manuel Jisico
 Alfonso Gonzalez Rodriguez
 Antonio M. Gonzalez de S. Juan
 Celso Maximo

VILASBOA

